



Versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública 30 de octubre 2019

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Bienvenidos a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de la Hacienda Pública del Gobierno municipal de Guadalajara con fundamento en los artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir los trabajos de esta Décima Segunda Sesión Ordinaria, y a continuación cedo la palabra a la Secretaria Técnica a efectos de verificar si existe quórum legal suficiente para sesionar válidamente y además solicito dar lectura si hubiera alguna justificación de algún compañero o compañera Regidora o Regidor que lo haya solicitado así adelante licenciada.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Buenos días a todas y a todos

Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.

Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente

Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente

Regidora Claudia Delgadillo González. Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa. Presente

Regidor Benito Albarrán Corona. Presente

Regidora Rosa Elena González Velasco. Presente

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente

Regidor Víctor Manuel Paéz calvillo. Presente

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Presente

Si Presidenta le confirmo que tenemos 4 (cuatro) de los 7 (siete) integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.



La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Muchas gracias Secretaria, siendo así habiendo quorum legal y siendo las 11 (Once) horas con 50 (Cincuenta) minutos del día miércoles 30 de octubre, doy inicio los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, en el salón anexo al Cabildo de este Ayuntamiento de Guadalajara. Por lo cual se consideran válidos todos los acuerdos que en ella se tome.

Respecto a la lectura y aprobación del orden del día que les fue enviado con anticipación en la convocatoria correspondiente someto a su consideración y en votación económica pregunto si se aprueba el orden del día propuesto si es así favor de manifestarlo levantando su mano.

Pero antes adelante Regidor:

En uso de la voz, El Regidor Luis Cisneros:

Gracias, muy buenos días, presidenta, compañeras, compañeros regidores quisiera someter a la consideración suya presidenta y de los integrantes de las comisiones conjuntas particularmente por lo que hace al **turno 160/19**, que se valorará el retirarlo de la orden del día para resolver a través del diálogo con los integrantes de las comisiones conjuntas, el tema de la competencia para dictaminar está iniciativa, es cuánto.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Gracias Regidor, está la propuesta del Regidor Luis Cisneros Quirarte de retirar el Turno **160/19**, quien esté a favor de retirarlo favor de manifestar levantando su mano.

Adelante Regidor:

En uso de la voz, El Regidor Luis Cisneros:

Bueno, porque dada la competencia que le es señalada a la Comisión de Gobernación, reglamentos y vigilancia, en el artículo 55 del Reglamento del ayuntamiento, que tiene entre sus atribuciones, la de analizar, estudiar y dictaminar la creación, reforma, edición, derogación, abrogación de ordenamientos municipales, y siendo el caso de que la iniciativa que se está discutiendo, que habría de discutirse el día de hoy plantea reformar el reglamento de distinciones otorgadas por el municipio de Guadalajara consideramos y lo hicimos saber mediante un oficio el día de ayer a la Presidenta de la Comisión de que es atribución de la Comisión de Gobernación

en carácter de convocante el proponer el dictamen correspondiente en este caso a las comisiones a las que fue turnada la iniciativa, es por eso.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Gracias regidor

7 (siete) votos en contra

1 (un) voto a favor

Entonces esta sería la votación se conserva entonces el dictamen en el orden del día.

Se pregunta a todas y a todos si se aprueba el orden del día lo manifiestan en votación económica levantando su mano.

Aprobado

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda.

Damos cuenta de que llegó el Regidor Hilario bienvenido regidor.

Una vez agotados los puntos primero y segundo continuó con el tercer asunto preguntando primeramente si autorizan la dispensa de la lectura de las actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y la Quinta Extraordinaria de esta Comisión mismas que se les envió con anticipación manifestandolo a su vez también levantando su mano.

Aprobado.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de ambas actas de la lectura.

Asimismo se pregunta si se aprueba el contenido de las mismas a la Comisión de Hacienda favor de manifestarlo levantando su mano, muy bien.

Aprobado por unanimidad el contenido de las actas.

Continuando con el punto cuarto del orden del día le solicito a la Secretaría Técnica a la abogada Ana Robles mencione los dictámenes que se proponen aprobar, por favor Secretaria.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Si, presidenta, el primer dictamen es el **turno 19/19**, es un dictamen de la

iniciativa del Regidor Luis Cisneros Quirarte, que tiene por objeto facilitar el acceso a los documentos de este Ayuntamiento a personas con discapacidad o que hablen lengua indígena y participan como coadyuvantes la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la corrupción y Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana, el dictamen resuelve a la iniciativa a partir de la información que la Directora de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas nos hizo llegar en las que señalan ya los avances y obstáculos para lograr que el portal de gobierno municipal y del propio Ayuntamiento sea realmente accesible a todas las personas, haciendo mención que nos hizo llegar una propuesta la Regidora Rosa Elena en el punto tercero simplemente para modificar la palabra supervisar por procurar o promover, es cuanto Presidenta.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Con esta aportación de nuestra Regidora Rosa Elena, ¿Les pregunto a ustedes si hay alguna observación más al respecto al dictamen que les fue enviado?; de no ser así les preguntaría en votación económica que levantarán su mano para aprobar el correspondiente dictamen.

Se aprueba por unanimidad el TURNO 19/19.

Se agradece a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana su asistencia, así mismo se les invita a quedarse también si es su deseo.

El siguiente dictamen, por favor secretaria.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

El siguiente dictamen es el **Turno 160/19** y se vota en conjunto con las Comisiones Edilicia de Gobernación, Reglamentos y vigilancia consistente en la iniciativa de la maestra Patricia Guadalupe Campos Alfaro que tiene por objeto el que se otorga de forma más equitativa el premio de conservación a fincas de valor patrimonial para lo cual es importante manifestar que se recibieron propuestas que enriquecen el dictamen por parte del Regidor Víctor Páez así como del Regidor Luis Cisneros Quirarte y la propia autora de la iniciativa, además de contar con el apoyo y opinión técnica de la Unidad de Integración y Dictaminación, propuestas que se circularon en sus oficinas el día de ayer por lo que informó que ya se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de las comisiones dictaminadoras

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Gracias Secretaria, les pregunto a las y los integrantes de ambas comisiones ¿Si hay alguna observación al dictamen?

Adelante Regidor.

En uso de la voz, El Regidor Luis Cisneros:

Gracias quisiera sentar en acta mi posicionamiento en el sentido de que quisiera yo señalar el error de procedimiento en el proceso de dictaminación, al no cumplirse las formalidades reglamentarias existir un error desde la solicitud del autor de la iniciativa de la propia iniciativa se señala en la solicitud de que fuera turnado a la Comisión de Hacienda en su carácter de convocante y a la de Gobernación como coadyuvante y observó yo que está el origen de este error en el proceso de dictaminación y bueno dado que en diversas sesiones de comisiones particularmente la Comisión de Reglamentos, las regidoras y regidores integrantes del mismo y sus equipos de asesores han sido muy puntillosos en la necesidad de preservar el orden jurídico, es por ello que consideró que es muy importante el que no llegamos a una aprobación de un reglamento, una modificación como es el caso que pudiera generar elementos que conlleven a la impugnación de la norma lo cual derivan un perjuicio al Ayuntamiento razón por la cual habré de presentar un voto particular en contra del dictamen con base en los argumentos con qué hacen el presente voto y que solicito sea integrado al dictamen de conformidad al artículo 72 del reglamento del ayuntamiento de Guadalajara, es cuánto.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Gracias Regidor

Se concede el uso de la voz también al Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí adelante

En uso de la voz, El Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muchas gracias presidenta. Lo que comenta nuestro compañero y Regidor Luis Cisneros, que meramente en el tema formal de acuerdo al artículo 95 incluso en la propia fracción tercera a un tema interpretación, es correcto lo que señala en cuanto al tema de la competencia de las propias comisiones y demás, la realidad que también se dé un tema interpretación toda vez que también implica un tema de recursos que en ese supuesto es que en esa lógica como lo establece también el artículo 91 en su tercer párrafo, que el turno de las Comisiones es propuesta del Presidente Municipal con estricto apego a las atribuciones que establece el reglamento y en tanto también nosotros lo convalidamos en el siguiente párrafo en el turno propuesto por el Presidente

Municipal, deberá estar aprobado por el propio Ayuntamiento, es decir, nosotros aprobamos ese turno y yo hablando también como integrante de la propia Comisión de Gobernación y que somos parte en el tema de la dictaminación propiamente de este tema en específico, de este dictamen yo lo que solicitaría es cómo se mantuvo en inicio, por eso mi votación a favor de que se mantenga, que se respete los trabajos que estuvieron haciendo y que se tenga cuidado en los términos posteriores, todos nosotros, que nosotros también somos responsables, nosotros convalidamos cuando se turna alguna comisión y que al final del día y no sólo en este asunto es un tema que comúnmente cuando vienen algunos temas o implica distintos temas, en el tema de las Comisiones podemos omitir o se puede mandar incluso a un trabajo, para un trabajo técnico más amplio a más comisiones, entonces esa sería mi opinión y que se pueda en ese sentido estar respetando el trabajo que se dictamine conforme a lo que ya se aprobó en el orden del día y también que se contemple para posteriores turnos a comisiones por parte de todos nosotros el cuidado de las comisiones en las que debe de presentarse, es cuánto.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Gracias Regidor.

¿Hay alguna otra observación más?, adelante Sindica Patricia Campos Alfaro, adelante.

En uso de la voz, La Sindica Patricia Campos Alfaro:

Precisamente como lo comenta mi compañero Eduardo regidor, el tema del turno, la materia principal que creemos que en esta reforma es precisamente lo del dinero, entonces como una área técnica de ver si existe o no una disposición del recurso, no tanto de una redacción de cómo hacer la norma y por eso fue el motivo y creo que fue la propuesta y también la propuesta del alcalde y la aprobación de nosotros de hacerlo y el reglamento lo permite de acuerdo a la interpretación que nosotros damos no tuviera porque tener ningún vicio este para impugnarlo, creo que como lo dicen el compañero es un acto convalidados del mismo turno, y creo que hemos estado trabajando en ese contexto tan es así que también está como coadyuvante la de gobernación y también participaron en el, la redacción de lo que es el articulado, sin ningún otra cuestionamiento ni otro interesante que por el tema técnico del recurso.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz comenta:

Adelante Regidor por favor.

En uso de la voz, El Regidor Luis Cisneros:

En efecto si se tratará de un tema de recurso estaría yo de acuerdo sin embargo, si hubo modificaciones a la estructura misma de la norma, entiendo el argumento sin embargo, si me parece que es muy importante salvaguardar la competencia de la Comisión y si bien no es el objeto el fondo de mi posicionamiento en este sentido sí creo yo que amerita una discusión más a detalle respecto a la conveniencia o no, insisto no en este momento, por eso mi solicitud era que se retirara, de si necesitamos como Ayuntamiento un reglamento para otorgar distinciones o si éstas tienen que aprobarse año con año como ocurre con las reglas de operación, y que estén sujetas, por supuesto a disponibilidad presupuestal y que sea la valoración de cada Ayuntamiento y las propias comisiones conforme a sus atribuciones y los temas que abordan quienes plantean eso, entonces también en el contexto del código del proceso de codificación que estamos haciendo, de fondo mi planteamiento en su momento a la Comisión sería la conveniencia de derogar este reglamento, más allá de eso y en lo que responde a este punto particular si quería yo dejar, pues señalado que encuentro que hay un error de por sí en efecto participamos, pero más que en el articulado fue para señalar algunos errores de dedo que observamos que considerábamos que pudieran clarificar el sentido literal, pero nada que tuviera que ir al fondo del mismo, gracias.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Gracias Regidor.

Damos cuenta de la presencia del Regidor Eduardo Almaguer, bienvenido, de la Regidora Eva Avilés también bienvenida y también del Regidor Víctor Páez, también agradecemos del Regidor Víctor Páez las observaciones vertidas que también se tomaron en consideración, muy importantes que también enriquecieron este dictamen.

Si no hay otra observación, pongo a su consideración la votación del dictamen quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano.

aprobado

Se aprueba por mayoría Turno 160/19.

Teniendo dos votos en contra

Regidor Luis Cisneros

Regidora Eva Avilés

En uso de la voz, El Regidor Luis Cisneros:

Solicitaría que se pusiera mi voto en contra.



En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Por supuesto, lo tenemos, ya tomas nota, ¿abstenciones? Muchas gracias.

Se agradece a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia su asistencia y se les invita a quedarse también si es su deseo.

A continuación el siguiente dictamen, le pido a la secretaría técnica nos del sentido del mismo, por favor.

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

El siguiente dictamen es el **Turno 136/2019**, y es relativo a la iniciativa de los Regidores Eduardo Fabián Martínez Lomelí y Claudia Delgadillo González, mismo que propone que la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, considera en elaboración del proyecto de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2020, una tarifa menor para los comerciantes de San Onofre, propuesta que fue considerada en \$8 es decir por debajo del proyecto citado y aprobado el 23 de agosto del año en curso, razón por lo que la iniciativa quedó sin materia al haber cumplido su objeto.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:
Preguntó a las y los regidores de la Comisión de Hacienda ¿Si tienen alguna observación al respecto?, no habiendo ninguna, les pregunto si es de aprobarse el sentido del dictamen manifestado levantando su mano.

aprobado

Se aprueba por unanimidad el Turno 136/2019.

A continuación en el orden del día quiero presentarles a ustedes fue parte de los compromisos de esta presidencia y de la propia Comisión de Hacienda, el que presentaremos a ustedes la estrategia a efecto de poder participar en la elaboración del Presupuesto de Egresos inclusivo e incluyente para Guadalajara rumbo al año 2020, a continuación me voy a permitir presentar algunas láminas que podrán datar de la metodología, que llevaremos a cabo y que ponemos obviamente a su consideración.

Bien, voy platicándoles, en la metodología de trabajo, de cualquier manera se las podemos enviar, pero ahorita lo proyectamos.

En la metodología de trabajo se contempla como primer punto escuchar cómo se está elaborando nuestro presupuesto 2020 por parte de la tesorería, y por supuesto también de las dependencias encargadas de elaborarlo, exponer qué necesidades también tienen y cuales necesidades están presentes y a su vez

también la posibilidad de que podamos estar a su vez que podamos participar con los coordinadores y en su caso con los directores, sobre las propuestas presentadas las dudas planteadas y analizar también el ejercicio 2019 de aquellos rubros o programas en los cuales tenemos también interés y justo por eso un poco más adelante veremos la primera sesión que tendremos de trabajo que es el próximo día 5, el próximo martes es justamente con la tesorera, la cual nos presentará el balance del tercer trimestre sobre el ejercicio presupuestal, atendiendo justamente a este paso importantísimo que es comparar el ejercicio 2019 y las metas propuestas en cada una de las coordinaciones. Enseguida tendremos la posibilidad de discutirlo y en su caso de decidir cuáles serían los rubros a fortalecer y cuáles serán las tareas prioritarias por parte también de esta comisión, que se hagan visibles.

La siguiente lámina, podemos dar cuenta y lo pongo solamente como conocimientos de que muchas y muchos lo saben nuestro término que tenemos a efecto de que podamos tener el presupuesto de egresos aprobado, bueno pues ese día a más tardar el 30 de diciembre, de no ser así se ejerce a partir del siguiente año, el presupuesto mismo de este 2019, esto solamente para que estemos en autos todas y todos, ahora bien, en su **artículo 166**, también del Reglamento del Ayuntamiento, pone plazos precisamente a nuestro presidente efecto de poder enviar el proyecto de presupuestos a las y los regidores antes del primer día hábil de diciembre de cada año, entonces estamos todavía en tiempo, estamos a muy buena temporalidad de poder hacer una metodología de trabajo, participativas y así llegar con un presupuesto que sea una manera mucho más colegiada.

A continuación se proponen las acciones de trabajo ya hemos platicado con cada uno de los coordinadores, que están aquí citados, la Coordinación de Servicios Generales Municipales, empezamos con esa porque justamente pues donde hay más dudas, que se han vertido aquí en la Comisión de Hacienda hay interés particular de varios de los regidores en su caso del Regidor Almaguer, del Regidor Miguel Zárate, de la regidora Claudia Delgadillo de que iniciáramos justamente con Servicios Públicos Municipales con Oscar Villalobos él ya está enterado y el será el primero en estar en nuestra mesa justamente compartiéndonos cuál es su expectativa de presupuesto 2020, las áreas prioritarias, Chalio también comentó en alguna ocasión la necesidad de poder iniciar con Servicios Públicos Municipales, así que bueno, iniciamos con el coordinador a efecto de que podamos participar junto con él en los proyectos 2020.

Enseguida ahí pusimos 2 sesiones pusimos un colchón, por si no terminamos en una tenemos también ya otra, es decir, la comisión empezar a sesionar todos los martes y jueves a partir del siguiente martes, hasta que tengamos el

proyecto de presupuesto aprobado, tenemos ya pasadas las fechas, los salones también se los haremos llegar por supuesto, pero era importante que ustedes lo conozcan y hagan sus observaciones si las tienen y en su caso aprobemos esta metodología para que ya quede firme y comunicarla a su vez a nuestro Presidente y a la Tesorera, verdad, la segunda coordinación también ya hemos platicado con ellos, La Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad y estará también con nosotros presente, la tercera sería la de Administración e Innovación Gubernamental y terminaríamos y con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Coordinación de Construcción Integral de la Ciudad y Construcción de la Comunidad y Secretaría General porque hay algunos temas también que hay interés de esta Comisión sobre el tema principalmente de Registro Civil, Juzgados Municipales que competen a la secretaría, de tal manera que nos quedarían únicamente las OPD'S, que sería una sesión con OPD'S, y serían con aquellas que tengamos interés específico de conocer su proyecto de presupuestos 2020, ahí está el catálogo de las que están, pero bueno, ya lo iremos trabajando entre la Comisión, en las mesas cuales tenemos interés, para no ser ocioso en invitar a todo mundo si no hay interés en todas de conocerlo, ese sería el calendario propuesto abarca como ustedes pueden ver todos los martes y jueves de noviembre a partir del siguiente martes, estaríamos prácticamente en sesión permanente hasta que tengamos el anteproyecto, fijamos como fecha de trabajo esta Comisión máximo el día 12 de diciembre para tener el anteproyecto de presupuesto, puede suceder antes, por supuesto también está es únicamente una metodología basada ahorita en la posibilidad de que tengamos el tiempo de conversarlo con las coordinaciones, con las direcciones de conocer aquellos intereses particulares, que ya hemos manifestado entre la Comisión de Hacienda y poder descartar cualquier duda para no tener un presupuesto entregado cuando se presenta que no sabemos porque se está pidiendo tal o cual cantidad y tener como no lo pudimos tener el año pasado todo el tiempo de análisis, reflexión y aportaciones de las necesidades o competencias que veamos acordes.

Estas son las fechas, estos son prácticamente ya agendados las sedes, los anexos, el anexo a Cabildo, que será prácticamente todo aquí, Sala de Capacitación algunas, pero todo esto lo estaremos enviando por supuesto por oficio con sus secretarios para que puedan tenerlo.

Adelante Regidor Miguel Zarate:

En uso de la voz, el Regidor Miguel Zarate:

Cuando vengán y se presenten los coordinadores pudieran traer a su equipo de directores, que es lo que hemos encontrado que muchas veces los directores no se sienten ni tomados en cuenta, ni saben qué es lo que está pasando hay

una falta de comunicación, no en todos los casos, pero si nos hemos encontrado con la situación de que los directores no están en comunicación con sus mismos coordinadores a mi gustaría que pudieran venir con ellos y aunque se extienda la reunión poder escuchar.

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Así será Regidor se pondrá en el acta y en la invitación que habrá de salir de esta Comisión donde pretendemos también este firmada por todas y todos para que estemos en autos.

Adelante Regidor Almaguer, por favor

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer:

Gracias Presidenta Buenas tardes, mi petición sería que en todas las reuniones nos acompañara personal de la tesorería, a quién designe la Tesorera, para que vayan teniendo conocimiento de lo que se está abordando por cada una de las dependencias, precisando que toda vez es una iniciativa que habrá de plantear el presidente municipal es de suponer que ya han tenido reuniones previas, también es de suponer que en el Plan de Gobierno están trabajando sobre sus propuestas o sus trabajos tienen que ver con el Plan Municipal de Desarrollo que estará también trabajando el área de Planeación como sucedió el año pasado. Y que las reuniones que estemos desarrollando verdaderamente tengan un efecto, en el entendido de que hay y así lo creo yo, hay un planteamiento ya general de gobierno y comento como comenté hace un momento un Plan Municipal de Desarrollo, un presupuesto tentativo que se tiene para el 2020 y que la participación de los servidores públicos y funcionarios, que me parece muy valiosa y que lo reconozco tiene que ver con que todos estemos muy claros, tanto, nosotros que habremos de analizar y aprobar el presupuesto como ellos mismos de los alcances de sus propios proyectos y de sus propias visiones porque en el informe de gobierno que rindió hace unas semanas el Presidente Municipal de Guadalajara mencionó si mal no recuerdo 2 o quizás 3 grandes proyectos, pero recuerdo 2 con inversiones muy grandes, una tiene que ver con el mercado de abastos y otra tiene que ver con la plaza Juárez no recuerdo si hay otro más, pero son con los que me quede y ellos implica una inversión muy importante por parte del Gobierno Municipal obviamente me imagino buscando recursos estatales y algunos recursos federales, pero también hay una prioridad muy importante que se le dio en el 2019, pero que tiene que consolidarse en el 2020 qué tiene que ver con temas técnicos en materia de Seguridad Pública, cómo es la radiocomunicación, por ejemplo que está totalmente agotado ya, y que tiene que hacerse una inversión importante y que de la misma manera tendrá que hacerse una inversión importante como usted lo mencionó en el tema de los Servicios Públicos que todavía falta muchísimo por hacer para que la ciudad de Guadalajara más o

menos tenga la posibilidad de seguir avanzando, entonces, bueno finalmente que estuviera la gente de planeación, que estuviera alguien de tesorería acompañándonos, y por supuesto lo que me enseñó mi compañero el Regidor Zárate que sí asistan los directores porque son los que tienen el día el día a día.

Por último yo nada más dejare en el ambiente para que se tomen algunas notas para que quede como apuntes, revisando, estamos ya en el proceso del nuevo código municipal va a ser fundamental que nos precisen la duplicidad de funciones que se aprecia en el propio reglamento y que impacta presupuestalmente y que creo que ahí es otra parte que habíamos que revisar para que la ciudad, bueno, el ejercicio del gobierno sea más eficiente y la ciudad tenga mayores beneficios, es cuanto, Gracias

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Gracias Regidor

Sí, totalmente de acuerdo con usted, justo parte del planteamiento digo son letras muy chiquitas, pero ahí tenemos el planteamiento puntual porque digo ya había sido también parte de la discusión de esta Comisión y todas y todos ustedes, el que este ejercicio fuera muy acompañado con tesorería precisamente y con Andrea Zarzosa que es la Directora de Planeación, que además siempre han tenido toda la disponibilidad de poder estar presentes en el acompañamiento de la Comisión, hoy no es ajeno a eso, ambas también están al tanto de esta metodología y bueno, estaremos hablando con ellas, si por algún motivo en alguna de las sesiones no pudieran ellas personalmente estar, si este personal de sus áreas y tomamos también esa consideración respecto a las Direcciones que estén presentes también para enriquecer el trabajo, se recoge también todo eso.

Aquí la única cuestión que dejamos por eso no la ven ustedes en las láminas y me parece importante comentarlo es la parte de la Comisaría; ¿Porque no la tenemos aquí? Porque creamos ustedes recuerdan una comisión que preside nuestro Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, que es la comisión transitoria sobre la parte de la metro politización de la Policía de la Comisaría y bueno todo el tema también presupuestal y el tema de planeación se verá dentro de esa comisión, por eso es quedo fuera de esta, aparecer una nota al pie, pero bueno yo no la alcanzó a ver, tal vez a lo mejor tampoco ustedes, por eso quisimos comentarlo para que no tengamos ninguna duda al respecto, pero está considerada.

Adelante

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer:

Esa mesa que usted menciona transitoria, ¿Cómo se desarrollaría? Porque

finalmente sería la Comisión de Hacienda, la que va a definir el presupuesto, ¿Nos invitan? ¿Los invitamos? ¿El regidor participa el solo?

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

La Comisión quedo conformada en el pleno, usted es parte, cada una de las fracciones, la Sindica también, una servidora también como parte de la Comisión de Hacienda, quedo conformada esta comisión justamente para ver pues todo el tema desde el tema operativo, presupuestal, etc. y ahorita están justamente en los temas que tienen que ver con esa bolsa que se va a poner de la policía metropolitana también y conforme a eso de cualquier manera va a pasar por aquí por Hacienda, solo digo que merece especial interés el tema de la Comisaria y por eso es tener trabajos específicos en donde participaremos también los que estamos aquí, el Regidor Zarate por supuesto y la Regidora Delgadillo como Coordinadora también, específicamente los temas presupuestales de cualquier manera pasan por aquí por Hacienda, pero de una manera más descriptiva en esta Comisión.

En uso de la voz, el Regidor Eduardo Almaguer:

Muchas gracias

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Al contrario, bien estas son las fechas que se las estaríamos haciendo llegar para que podamos pues perfectamente tenerlas agendadas aquí nos vamos, pues justamente hasta el dictamen de la propia Comisión Edilicia y bueno, se les pregunta con ustedes a todos la Comisión si aprobamos esta metodología afecto de poderse las enviar ya oficialmente tanto a la propia Comisión como a las personas que van a participar activamente en esto.

Entonces les pregunto si es así, favor de manifestar levantando su mano muy bien aprobado.

Aprobado

Se aprueba por unanimidad la metodología “Rumbo al 2020, un ejercicio fiscal con un Presupuesto de Egresos inclusivo para Guadalajara”

En uso de la voz, la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Respecto al punto Sexto del orden del día hay un asunto nada más vario, que quiero comentárselos que es el tema de... Bueno antes de eso el informe semestral de la propia Secretaría Técnica también, que se les hizo llegar para que tengan ahí en autos y en el último punto del orden del día como asunto vario, vamos a pasar el próximo 5 de noviembre el próximo martes, vamos a pasarle una iniciativa con carácter de dispensa a efecto de poder incluir ya el resolutivo del Consejo tarifario del SIAPA, en alcance a la iniciativa de ley de



ingresos que ya aprobamos nosotros aquí, pero que nos acaba de llegar, me lo acaban de enviar a la Comisión, así poder elevarlo al pleno, eso como asunto vario nada más se los haremos llegar la siguiente sesión del día 5, el dictamen, previo a eso se los haremos llegar a sus asesores para que podamos pulirlo y quede firmado en esa comisión, ¿Hay algún otro asunto más? De no ser así, entonces damos por concluidos los trabajos siendo las 12:23 (Doce veintitrés minutos) del día 30 de octubre, muchas gracias a todas y a todos.

A T E N T A M E N T E
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

**Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro**
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chá
Vocal

**Regidor Hilario Alejandro
Rodríguez Cárdenas**
Vocal

**Regidora Claudia Delgadillo
González**
Vocal

**Regidor Jesús Eduardo
Almaguer Ramírez**
Vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal